

RIO GALLEGOS, 4 de Junio de 2018

VISTO:

El Expediente N° 72.208/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el proyecto de diseño curricular de la carrera Licenciatura en Historia;

QUE el Plan de Estudios fue diseñado por una Comisión designada mediante Disposición del Decano N° 803/16 y está integrada por los docentes disciplinares de la Escuela de Historia, docentes de las asignaturas institucionales y del área metodológica, epistemológica y afines de las ciencias sociales;

QUE la propuesta se diseñó en el marco de lo establecido en la Disposición N° 01/10 de la Dirección Nacional de Gestión Universitaria, que define los criterios y procedimientos requeridos por la Dirección Nacional de Gestión de Títulos para realizar la evaluación curricular de propuestas de creación o modificaciones;

QUE el Plan tiene una duración de CINCO (5) años y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO (2934) horas totales y se compone de asignaturas de carácter obligatorio y otras de carácter electivo orientada a la realización de una tesis;

QUE los objetivos están orientados a producir conocimientos en la materia sobre todo en temáticas de la Patagonia, que superen las visiones tradicionales y capacitadas para participar activamente en el debate cultural y político que se desarrolla en la sociedad;

QUE en los presentes actuados obran las intervenciones de la Dirección de la Escuela de Historia y la Secretaría Académica;

QUE la Sra. Vicedecana, mediante Nota N° 037/18 eleva el proyecto a este Consejo para su consideración;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

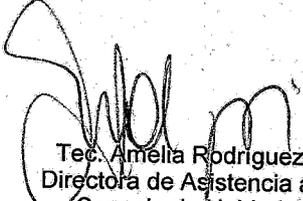
QUE corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AVALAR el proyecto de diseño curricular de la carrera Licenciatura en Historia, elevado por la Sra. Vicedecana mediante Nota N° 037/18.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Vicedecanato, Secretaría Académica, Dirección de la Escuela de Historia, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelía Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG